

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA MAGGIES FOODS ARTES&CULINARIOS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la Parroquia La Aurora Av. León Febres Cordero Mz. 58 diagonal a Disensa, se instala la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **MAGGIES FOODS ARTES&CULINARIOS S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

Señor **MAGGI ORTIZ WILFRIDO BACILIO**, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el Señor **MAGGI SANCHEZ MARCELO GEOVANNY** propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Señor **MAGGI SANCHEZ VINICIO WILFRIDO** propietario de 392 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del Comisario; y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año.

Preside la presente Junta el Señor **PIZA MORALES CARLOS PABLO**, quien dispone que por secretaría se efectuó un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la secretaria Ad-Hoc, la señora **MORALES SANTANA MAGALY MARIBELL**, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.- En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

**PRIMER PUNTO:** Aprobar los informes de Gerente y Comisario General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**SEGUNDO PUNTO:** Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. Firman al calce.- **CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario.- f) **PIZA MORALES CARLOS PABLO** - f) **MORALES SANTANA MAGALY MARIBELL**.

  
Ing. Magaly Maribell Morales Santana  
**SECRETARIA AD-HOC**